

NUEVAS CUOTAS DE EXTRAESCOLARES DEL AMPA

Curso 2016-17

"PRIMEROS DEL COLE" (07:30 a 09:00h)	DÍAS SUELTOS	<ul style="list-style-type: none"> • 07:30 a 09:00h con y sin desayuno = 12€ c/u • 08:00 a 09:00h con y sin desayuno = 8€ c/u
	BONO 10 DÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • 07:30 a 09:00h = 40€ • 08:00 a 09:00h = 30€
	MES	<ul style="list-style-type: none"> • 07:30 a 09:00h con desayuno = 60€ • 07:30 a 09:00h sin desayuno = 55€ • 07:30 a 09:00h precio para hermanos = 50€ • 08:00 a 09:00h con desayuno = 40€ • 08:00 a 09:00h sin desayuno = 35€ • 08:00 a 09:00h precio para hermanos = 30€ • 08:45 a 09:00h sin desayuno = 15€

** Para una mayor atención con el resto de alumnos que asisten a la actividad, no se servirán desayunos a partir de las 08:30h.*

"ACTIVIDADES DE TARDE: LUDOTECA, TEATRO MUSICAL, MULTIDEPORTE Y BAILE" (16:00 a 17:00h)	DÍAS SUELTOS = 5€ c/u
	1 DÍA/SEMANA = 14€
	2 DÍAS / SEMANA = 22€
	3 DÍAS / SEMANA = 26€
	4 DÍAS / SEMANA = 30€
	5 DÍAS / SEMANA = 34€

- El pago de las actividades extraescolares se realizará en la oficina del AMPA durante la primera quincena de mes en horario de 17:05 a 17:15h. Podrán abonarse todas las actividades a un mismo monitor. Por el momento no es posible realizar el pago mediante domiciliación.
- El pago quedará confirmado en una lista en la que firmarán el monitor que recibe el pago y el padre/madre que la efectúa. Quienes así lo deseen, podrán solicitar factura de las actividades que se entregará a mes vencido.
- Se aplicará un recargo de 3€ a aquellas familias que abonen las cuotas fuera del plazo pactado.
- Las familias que todavía deben los meses de junio, septiembre, octubre o noviembre, disponen hasta el 30 de noviembre para contactar con las monitoras y abonar la deuda. De no ponerse ellas en contacto, procederemos a contactarlas personalmente durante la última semana de noviembre. En caso de no abonar la deuda completa, dichas familias perderán el derecho a participar en las actividades extraescolares a partir del 1 de diciembre de 2016, lo que se comunicará a la dirección del colegio.
- Os recordamos que es imprescindible estar al corriente del pago de la cuota anual de socio para poder participar en las actividades extraescolares.